

MENDOZA, 29 MAY 2025

VISTO:

El contenido del Expediente: 15161/2025, en el que el Director de la carrera de posgrado “Maestría en Logística”, solicita acreditación de cursos por equivalencia para el estudiante Andrés Hernán LEIVA, alumno de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue autorizado al cambio de Plan de Estudios en la mencionada carrera de posgrado por Resolución N° 080/2025-CD.

Que el Plan de Estudios con el que cursó y aprobó asignaturas no se encuentra vigente, por lo que el Comité Académico solicitó otorgar equivalencias de las asignaturas rendidas con el Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 01/1998-CS con las correspondientes al Plan de Estudios vigente, aprobado por Ordenanza N° 95/2010-CS.

El contenido de la Ordenanza N° 49/2003-CS y de las Resoluciones Nros. 69/2008-CD y 322/2022-CD.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera de posgrado, la Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al estudiante Andrés Hernán LEIVA (DNI 30.536.343) equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de posgrado “Maestría en Logística” (Plan de Estudios Ordenanza N° 01/1998-CS), con las correspondientes al Plan de Estudios vigente de la citada carrera de posgrado (Plan de Estudios Ordenanza N° 95/2010-CS):

#### **MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL**

##### **Maestría en Logística**

##### **Plan de Estudios Ord. N° 95/2010-CS**

- . Tecnologías informáticas en entornos industriales
- . Logística industrial
- . Calidad de la Investigación y Desarrollo
- . Administración de Empresas
- . Gestión de Stocks
- . Sistemas de Almacenamiento y Manutención
- . Planificación y Control de la Producción
- . Gestión y Planificación de Proyectos Tecnológicos
- . Informatización de la producción
- . Gestión de Calidad
- . Mercados y Mercadotecnia
- . Comercio Internacional
- . Logística del Transporte

##### **Carrera de Origen**

##### **Plan de Estudios Ord. N° 01/1998-CS**

- . Tecnologías informáticas en entornos industriales
- . Logística industrial
- . Calidad de la Investigación y Desarrollo
- . Administración de Empresas
- . Gestión de Stocks
- . Sistemas de Almacenamiento y Manutención
- . Planificación y Control de la Producción
- . Gestión y Planificación de Proyectos Tecnológicos
- . Informatización de la producción
- . Gestión de Calidad
- . Mercados y Mercadotecnia
- . Comercio Internacional
- . Logística del Transporte

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 344/2025